En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a los Gobiernos de Navarra y del Estado a que desarrollen sendas campañas informativas sobre los riesgos del consumo del cannabis y, en particular, para la prevención de su consumo en menores, aprobada por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta a los Gobiernos de Navarra y del Estado a que desarrollen sendas campañas informativas sobre los riesgos del consumo del cannabis y, en particular, para la prevención de su consumo en menores”.

Pamplona, 25 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias